

Latacunga, 28 de marzo de 2019

A la Asamblea General Universal de Accionistas de " **KANOFERCON S.A.**"

En mi calidad de Comisaria, designado en la Asamblea de Accionistas de la compañía " KANOFERCON S.A.; cumpro en presentar el informe de Comisaria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con el objeto de la aprobación de los estados financieros de KANOFERCON S.A., debo manifestar que los estados financieros Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos del Efectivo y Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2019, están elaborados conforme a las Normas de Información Financiera NIFS para Pymes.

La administración ha cumplido con las disposiciones de la junta de accionistas.

La administración ha realizado sus gestiones en función del cumplimiento de los objetivos planteados.

Los libros societarios están siendo bien llevados como establece la normativa de control.

En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de KANOFERCON S.A. al 31 de diciembre de 2019.

Atentamente,



Ing. Thalia Sarzosa V.

COMISARIA REVISOR